

permiso y licencia necesaria para ejecutar las obras
en la forma que señalan los planos presentados, mud.^{ta}
a que no causa perjuicio a tercero, y ha de comorear
aquella parte de la Poblacion, con ventajosa consideracion a lo
vecindario

Propuesta al Sr. } El Ayuntamiento acordó: Que mediante a que
Alcalde para } hasta hoy no se han presentado mas sobrantes de
Anonciamiento } a los destinos de guardas Municipales & Campo para
& guardas Municipales }
que se cumplan los requisitos que se apetecen, que sean
dirigidos por Don Manuel Muñoz Salas, Don
Sancho Caceres, Don Gerardo Delgado, Pedro de
Peñas Gallego, Don Correas Ochoa, y Vicente
Perez Lopez, sujetos todos que tienen las circunstan-
cias y condiciones legales para desempeñar las
plazas de tales guardas; se propongan al Sr. Alcalde
& para que se viva nombrarlos, y entren desde
luego a ejercer sus funciones, mediante la falta
y necesidad que hay de que se custodien y vigilen
los partidos de la Puerta de esta Ciudad,

Con lo que se concluyó este Cabildo que se
fue

